

EDUCAR, INSTRUIR Y FORMAR PARA LA CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN FORMAL COLOMBIANA

Por. Arq. Fabián Enrique Báez Álvarez, Especialista en Derecho Administrativo, Docente programa Arquitectura, Corporación Universitaria del Meta, Villavicencio, Meta. E-mail: fabian.baez@unimeta.edu.co

*"Lo más atroz de las cosas malas de la gente mala,
es el silencio de la gente buena"*
Gandhi

Educación, instrucción y formación, parecen términos ambivalentes, pero a la hora de actuar se conjugan entre sí e incluso pareciera que llevaran un aspecto formal de autoritarismo, pero por defecto llevan un tinte un tanto equilibrado pero distante entre ellos. El unir estos tres términos conjugados con la preposición "para" que indica una finalidad de la acción, dan carácter y formalismo al título puesto que su complemento es: "la ciudadanía en la educación formal colombiana". Queda claro que lo que se pretende hacer en esta breve exposición es hablar sobre la educación cívica y/o educación ciudadana y/o formación ciudadana y/o competencias ciudadanas.

He planteado mi exposición bajo tres fundamentos: 1. Un tanto significativa o de contexto; 2. La educación para la ciudadanía en las aulas y; 3. Ejemplos vivenciales un tanto internacionales y otros más bien locales. Obviamente tratare de llegar a una conclusión en relación con la temática propuesta.

REVISTA ARQUITECTURA

1. Un tanto significativo o de contexto.

He experimentado que definitivamente antes de iniciar cualquier tipo de argumentación debemos revisar el significado de las palabras, e indagar algunas posiciones existentes, un tanto para dar claridad al trabajo, como al lector u oyente, cuatro palabras que conforman nuestro título deben ser revisadas en su significado.

- Educación: Desarrollar las facultades intelectuales, morales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece.
- Instruir: Proporcionar conocimientos, habilidades, ideas o experiencias a una persona para darle una determinada formación.
- Formar: Hacer o crear algo que antes no existía.
- Ciudadanía: Condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

Ahora bien, que entendemos por educación formal, en relación a la estructura del sistema educativo colombiano, en la ley 115 de 1994 en su artículo 10: "Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos."; se especifica más en su artículo sucesivo como aquella que se organiza en tres niveles. a) Un grado de preescolar, b) una educación básica de nueve grados y; c) una educación media vocacional de dos grados.

De allí que nuestra tarea en este ejercicio es la educar, instruir y formar Colombianos y Colombianas, desde los 4 años hasta los 16 o 17 años, conforman un propósito en común la vida misma. Sin embargo históricamente ha tenido su responsabilidad y ha cambiado según el momento de la estructura social, bien lo cita González G. A., & Santisteban, A. (2016): *En el país, la educación política ha seguido las diferentes lógicas y tendencias que se han propuesto y materializado en Occidente (Gómez, 2005) y en concordancia con "el proyecto de nación" (Téllez, 2001, Quiroz y Mesa, 2012), y que se pueden enmarcar en las siguientes tipologías:*

a) Las que hacen énfasis en las prescripciones del comportamiento social, el enaltecimiento de la patria y la nación, algo característico de los regímenes autoritarios y confesionales.

b) Las caracterizadas por la educación en valores en todas sus perspectivas, desde la cognitiva hasta la sociocultural.

c) Las que poseen una perspectiva más política y orientadas a la transformación social.

d) Las que hacen énfasis en el reconocimiento de la diversidad, diálogo intercultural, la superación del conflicto y la búsqueda de justicia social.

Cada una de las anteriores tipologías ha tenido su concreción en el currículo de la enseñanza obligatoria de maneras diferentes, así como en los recursos para su enseñanza. Estas se pueden puntualizar en los siguientes momentos (González, 2012):

- *Primer momento (1850-1930). 2 Caracterizado por una educación a partir de la consagración a Dios y la Iglesia católica apostólica y romana. El recurso de referencia fue El Catecismo del padre Astete. Este documento, con una clara orientación religiosa, asume que el orden social establecido es definido por un Dios.*
- *Segundo momento (1900-1970). Esta fase se centra en el seguimiento de normas de urbanidad y comportamiento. Dentro de estas se prescribe cómo debe ser el comportamiento entre las personas y de estas con las instituciones sociales. El libro de referencia fue el Manual de urbanidad y buenas costumbres de Carreño. Uno de los postulados centrales de este documento hace énfasis en que las desigualdades sociales son naturales y no se deben alterar.*
- *Tercer momento (1980-1990). Este tipo de educación estuvo orientada a formar la idea de una identidad nacional asociada a unos valores nacionales. Es la época de los manuales de educación cívica y símbolos patrios. Dentro de las prácticas asociadas están el juramento a la bandera, las celebraciones para el enaltecimiento de los símbolos patrios, las batallas de la independencia y los héroes.*

En el tercer momento empiezan a emerger discursos y prácticas de enseñanza enmarcadas en la teología de la liberación y concretadas en la educación popular. Esto corresponde a la aceptación que recibió esta propuesta en la educación en comunidades rurales y urbanas.

- *Cuarto momento (1991 a la actualidad). Corresponde a la fase desde la promulgación de la Constitución Nacional, que trae una reconfiguración del Estado, la elección popular de alcaldes y gobernadores, y la Ley General de Educación vigente. Este periodo se caracteriza por pretender formar en valores democráticos y para la participación ciudadana.*

Como producto de este nuevo pacto nacional, se definió que la Constitución debía ser enseñada en el bachillerato, así como en las universidades en los estudios de grado.

- *Quinto momento (1995 - actualidad). La educación de esta fase se relaciona con la anterior y con la guerra contra el narcotráfico. Se hace énfasis en que los problemas de convivencia del país (narcotráfico y el conflicto interno) están asociados a la pérdida de valores individuales y grupales. Esto se pretende resolver a través de una intensa educación en valores, lo cual se materializó en la presencia de talleres y campañas en valores.*
- *Sexto momento (2000 a la actualidad). La formación ciudadana corresponde a la necesidad e interés de avanzar hacia la formación política de las personas, pero se mantienen ideas de las dos etapas anteriores. En este periodo se da impulso a esta formación con dos propuestas concretas: los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales y el Proyecto de Competencias Ciudadanas. Este proyecto define las competencias como "el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática" (MEN, 2004, p. 8).*

Considero que a la fecha se debe estar también encubando otro momento, pues con la entrada de la ley 1874 de 2017, cuyo propósito es el de restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media, y que busca entre uno de sus objetivos inmediatos, el de:

- Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.

Es allí donde la educación cívica y/o educación ciudadana y/o formación ciudadana y/o competencias ciudadanas; entra en juego y prácticamente debe descifrar, lo que años atrás se enseñaba en las aulas y que se debe rescatar para la formación de esta nueva ciudadanía, vale aclarar que no todo lo enseñado anteriormente sobre identidad nacional, es fatídico, por el contrario hay mucho que rescatar y sobre todo, evidenciar que nuestra nación colombiana también tiene momentos donde los canticos de guerra o simbolismos representan un ideal, una emoción democrática y porque no decirlo un sentido patrio.

Concluyo esta primera parte de este relato con una cita de un texto de Fernando Soto Aparicio que dice, "*No hay una escuela donde aprender la vida; pero la vida es la mejor de las escuelas para aprenderlo todo: esa alegría que nos acompaña cuando ayudamos a otro, la satisfacción que nos llena al darnos a los demás, la sonrisa que nos ilumina después de sentir que somos útiles, que estamos en el mundo por una razón y que con nuestras acciones le damos validez y permanencia a esa razón de ser que nos explica.*

Hay que aceptar que cada persona es moralmente autónoma, y que nadie puede obligarla a pensar en contra de sus propias convicciones; porque el valor de la igualdad se complementa con el valor de la diferencia". (...)

2. La educación para la ciudadanía en las aulas

Los analfabetas del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender.

Alvin Toffler.

En los establecimientos e instituciones educativas de educación formal, en los procesos de formación ciudadana se les suele asignar este deber a los docentes de ciencias sociales, sin embargo, este proceso también es incidencia de los profesores de religión o de ética y valores, por el contrario, la verdadera responsabilidad trasciende a varios componentes como cualquier organismos donde el aula es la unidad básica o fundamental se comparten allí, toda clase de experiencias con los compañeros y allí mismo los educadores empiezan a enseñar las diferentes temáticas planteadas dentro del currículo, peor en si quien es el docente, se pregunta, González G. A., & Santisteban, A. (2016): *¿Qué licenciado puede ofrecer una formación ciudadana de calidad? "Hay evidencias de que la calidad de la formación ciudadana depende de la formación de las personas implicadas, antes y durante el proceso (Eurodyce, 2005)". Así mismo, "las personas implicadas en la educación formal ven importante el haber participado en procesos formativos dirigidos a reflexionar sobre la formación ciudadana, adquirir conocimientos, conocer materiales y dominar competencias para una docencia efectiva.*

REVISTA

ARQUITECTURA

Como ya había descrito anteriormente el aula es la célula allí tendemos a compartir con una serie de compañeros y/o amigos durante todo un año lectivo, el establecimiento e institución educativa es el organismo multicelular donde se evidencia la primera estructura democrática y el primer contacto con una sociedad democrática organizada, no en vano el "Gobierno Escolar", contiene ese primer acercamiento al futuro ciudadano del ejercicio de su ciudadanía, el voto, el elegir y ser elegido, aunque generalmente no se tome con la rigurosidad adecuada es la manera más lúdica, atrayente y ambiciosa que tiene el futuro elector para conocer sobre las elecciones, pues es el "*voto el acto más sublime de la democracia*".

El "Manual de Convivencia" conforma ese estatuto regulador dogmático sujeto de derechos y deberes con el cual el estudiante construye sus valores ya que este documento también contiene no un nivel coercitivo, sino también donde se estimulan las buenas acciones.

La vida del infante pasa de grado en grado, asimilando una serie de conocimientos dictados por sus docentes y a su vez se comparten una serie de costumbres entre educandos ya que generalmente comparten todo una estructura social sector, barrio, localidad, donde la jerga y la cultura urbana se envuelve entre los coterráneos; resalta a través de su trabajo, González G. A., & Santisteban, A. (2016): *Por su parte, las representaciones sociales son entendidas como un tipo de conocimiento construido socialmente a partir "de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es, en muchos aspectos, un conocimiento socialmente elaborado y compartido" (Jodelet en Moscovici, 1984, p. 473).*

un ciudadano democrático para la Comunidad Económica Europea, en lo siguiente. *Los ciudadanos democráticos son aquellos que se comprometen y participan en el mantenimiento de sus democracias. Son personas que sustentan y practican la democracia, aplican valores democráticos; son ciudadanos participativos que comprometen tanto sus derechos como sus responsabilidades en cuanto ciudadanos, que entienden los papeles de sus gobiernos y sus instituciones, que colaboran con el estado de derecho y que, a un nivel mínimo, ponen en práctica su derecho y su responsabilidad de votar en las elecciones democráticas (Engle y Ochoa, 1988; Patrick y Hoge, 1991; Center for Civic Education, 1994; Parker, 1996; Hahn, 1998; Putnam, 2000; Print, 2001). Más específicamente, un ciudadano efectivo en una democracia es el que posee conocimientos, comprensión, habilidades y valores sobre:*

1. *Los principios y procesos democráticos (como la soberanía popular, el gobierno de representación, las elecciones libres y justas, el gobierno de las mayorías y la protección de las minorías, el bien común, la libertad y el acceso a la participación en los procesos políticos).*
2. *El tratamiento de las identidades nacionales (aspectos del estado nacional, el proceso de ajuste).*
3. *Los valores democráticos (como la tolerancia y la diferencia, la equidad y la justicia social, el gobierno de la mayoría y la protección de las minorías, la libertad individual, la cohesión social, la aceptación de la diversidad, el estado de derecho, la libertad de expresión, de prensa, de asociación y de religión, el derecho contra la detención arbitraria).*

REVISTA ARQUITECTURA

4. *Los derechos y deberes de los ciudadanos (como los derechos humanos –a la vida, a la igualdad, a la alimentación, a la vivienda, a la educación–, sociales –libertad religiosa, derecho a la protección, a participar en la vida de una comunidad, derecho al matrimonio y a la familia–, políticos –de libertad, de asamblea, derecho contra la detención arbitraria, responsabilidad en la participación, derecho a voto, a formar parte de un jurado, a los impuestos, a la defensa–).*
5. *Los ciudadanos activos y comprometidos en la sociedad civil (lo que incluye comprometer a otros ciudadanos, construir un capital social, reforzar la sociedad civil, participar en organizaciones voluntarias al margen de los gobiernos).*
6. *Gobierno e instituciones (incluyendo la comprensión de sus papeles y del papel del ciudadano en el gobierno).*
7. *El estado de derecho y la independencia judicial (lo que incluye la aplicación de la ley a todos los ciudadanos, la independencia de los jueces para asegurar la justicia).*
8. *Las ciudadanías globales y múltiples (a nivel de ciudadanos locales –ciudadano de una ciudad, pueblo, provincia o estado, ciudadano “regional” y ciudadano global).*
9. *La Historia y la Constitución (incluyendo la historia del país como democracia y la importancia de las constituciones para las democracias).*

Obviamente se evidencia que dentro de nuestros planes de estudio, no existe una desigualdad en la temática, por el contrario la similitud es bastante evidente, pero que será que se impidan en que se desarrollen estos temas y que el estudiante se sienta atraído y que forme parte de los forjadores de la vida, considero que la apatía existente es la individualidad y la no confianza en las instituciones democráticas, casi que esto es un fenómeno mundial *Así se vio en Inglaterra, después del Brexit, el referendo que marcó la salida de Inglaterra de la Unión Europea, la abstención de los jóvenes fue una de las principales causas de la derrota de quienes se querían quedar en la UE.*

Pero no por eso debemos de dejar de hacer lo que más nos gusta y debemos seguir insistiendo, enseñando a las próximas generaciones, sobre la importancia de la participación democrática en todos los ámbitos, empezando desde cuidar el frente de nuestras casas, hasta lo más sencillo como es el saludar y dar la mano, hasta el punto de saber cuidarnos entre si y comprender que esta nación la construimos todos y como diría un eslogan de hace mucho tiempo *"Colombia es Pasión"*; lo otro es evitar quejarnos por todo, siempre hay dos caras de una moneda y abra algo que nos motive.

REVISTA ARQUITECTURA

3. Ejemplos vivenciales un tanto internacionales y otros más bien locales.

"Pasea la vista por el mundo que te rodea y cambia lo que no te guste."
Kevin Spacey

Antes de presentar unos vivos ejemplos de cómo enseñar abordar la enseñanza de la educación para la ciudadanía, quiero presentar una propuesta que ha presentado Julián De Zubiria, (2017) acerca de la educación formal en Colombia, (...) *La idea que sustentaré en estas líneas es en extremo sencilla. En lugar de quince asignaturas desligadas, toda la educación básica debe estar concentrada en desarrollar tres esenciales competencias transversales: pensar, comunicarse y convivir. En últimas, los estudiantes deberían ir al colegio a aprehender a pensar, comunicarse y convivir. Todo lo demás es superficial al lado de esas tres esenciales competencias en la vida. Por ello, todas las asignaturas de todos los grados y todas las áreas deben desarrollarlas. Así se garantizaría que desapareciera uno de los factores que más explica la baja calidad: el trabajo desarticulado de los docentes en las instituciones educativas. (...) La escuela tiene que enseñarnos a convivir con quienes son diferentes a nosotros porque tienen diversas razas, idiomas, religiones, culturas, estratos, géneros o inclinaciones sexuales. La escuela no puede concentrarse únicamente en la dimensión cognitiva y no debe trabajar exclusivamente algunas zonas del cerebro. Necesitamos que se convierta en un espacio en el cual desarrollemos intereses y fortalezcamos la autonomía y la solidaridad. Necesitamos formar individuos que se comprendan a sí mismos, a los otros y al contexto. Necesitamos individuos más éticos, sensibles e integrales, y eso sólo lo resolveremos si entendemos que el trabajo en la dimensión ética, valorativa y ciudadana es una responsabilidad de todos los docentes.*

Nuevamente está de moda una palabra vetada, la "ética" y atada al concepto de "responsabilidad", ya varios autores la han abordado en diversos escritos y en diferentes épocas sin embargo en el plano que nos atañe podemos llegar a decir que la responsabilidad en la enseñanza de la cívica y/o educación ciudadana, debe tocar lo más profundo de la recuperación de los ideales y la utopía dentro de la construcción de sociedad. De lo anterior y teniendo en cuenta lo valorado por De Zubiria (2017), la enseñanza debe construirse a partir de la simplicidad de las formas sin desligar los conocimientos conocidos pero por el contrario integrarlos en uno solo.

La mejor manera en que los educandos conozcan sobre competencias ciudadanas y/o de la educación ciudadana, es mediante el estudio ejemplos y de ello estamos contagiados día a día, quiero esta vez traer a este escenario siete ejemplos, dos internacionales y cinco Colombianos que sé que cada uno de ellos representa lo bueno de la convivencia.

Mi primera presentación es alusión a un chibchombiano, cuyo carácter y destreza ha ocasionado sin número de comentarios, pero que a su vez despierta interés en lo que habla y en su porque no decirlo en su pequeña filosofía, lo registra, Valdivieso, G. (2011). La revolución de las pequeñas cosas. *Hace años Pirry ha hablado de la "revolución de las cosas pequeñas" para referirse a cómo pequeñas acciones y pequeños cambios en la vida cotidiana pueden lograr que vivamos en una sociedad mejor. Hacer lo correcto, no caer en el odio, ayudar al que lo necesita, y seguramente "inteligencia vial" encaja muy bien en esa línea. (...) Para que funcionen la ley de víctimas, el marco para la paz, la reforma a la educación o la adaptación al cambio climático el secreto no estará en las normas formales, sino en las acciones del día a día que vayan construyendo nuevos patrones, nuevas normas informales. Eso terminará reflejándose en las grandes decisiones de los Gobiernos, del Congreso, de las Cortes. Una sociedad cotidianamente más confiable es posible, también para nosotros.*

REVISTA ARQUITECTURA

Enlazando esta filosofía con nuestro siguiente ejemplo, vemos como cada vez el interés aumenta y las decisiones son contundentes la agencia EFE - Miami, lo reconoció: *Estudiantes de Parkland harán una gira para promover el registro de votantes. (...) Kameron Kasky, uno de los líderes estudiantiles del movimiento "March For Our Lives", señaló hoy que el siguiente paso de esta campaña juvenil será escoger a políticos que "nos representen" y que para ello tienen que fomentar la participación en los comicios legislativos que se celebrarán en noviembre de este año. (...) "En las últimas elecciones de mitad de término la participación fue la más baja desde la Segunda Guerra Mundial", recordó el estudiante al lamentar lo problemático que resulta para el sistema político que la gente no entienda "la importancia de su voto".*

Caso real y doloroso de como saliendo del estado de confort los estudiantes de la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas de Parkland (Florida), donde el pasado febrero murieron 17 personas en un tiroteo, anunciaron hoy una gira por cincuenta ciudades de Estados Unidos para promover el registro de votantes y expandir su campaña a favor del control de armas.

Nuestro tercer caso, presentado por el Diario La Nación y la agencia AFP menciona *Joven maliense que salvó a un niño en París se gana la nacionalidad francesa.*

Mamoudou Gassama, de 22 años, un joven migrante de Malí, que el sábado escaló en pocos segundos cuatro plantas de un edificio en París para salvar a un niño, será nacionalizado francés, anunció este lunes el presidente de Francia, Emmanuel Macron.(...)

"No podemos darle (documentación) a todos los que vienen de Malí, de Burkina (Faso). Cuando están en peligro se les da asilo, pero no por razones económicas", dijo. "Pero en lo que lo concierne, usted hizo algo excepcional. Aunque no lo haya pensado, es un acto de coraje y de fuerza que merece la admiración de todos", dijo el presidente.

Mamoudou Gassama, que se unirá al servicio cívico de los bomberos, no escondió su emoción.

La hidalguía y la astucia de este spiderman, quien rescató un niño que quedó colgado de un balcón lograron conmover e incluso convencer al presidente de Francia para que le diera la nacionalidad, son casos que se deben rescatar y demostrar como ejemplo.

Como cuarto caso y ejemplo para los educadores lo tenemos a través de un profesor de educación física en la ciudad de Bogotá, su nota la realiza APN, (2017). *El cuerpo como herramienta de transformación: el secreto de Alexander Rubio. El yoga, la danza, la acrobacia y el karate han sido las herramientas utilizadas por este docente para lograr a través de la concentración, el respeto y el equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu reducir los niveles de violencia y de delincuencia en las comunidades con las que ha trabajado, haciendo un aporte tangible a la construcción de la paz del país. (...)*

El objetivo de este maestro es demostrar cómo el cuerpo puede permitirle a cualquiera ser mejor persona, además de convertirse en un modelo positivo a seguir, trabajando desde el amor y entendiendo que la educación, en su concepto, "debe brindar herramientas para la felicidad".

REVISTA ARQUITECTURA

Rubio, ha demostrado que a través de la disciplina y del estudio se pueden lograr éxitos personales y colectivos, es así como en su comunidad en la localidad Simón Bolívar, ha logrado equilibrar el estudio y la armonía entre los educandos.

Quinto ejemplo, no los presenta una Cartagenera, que creería yo que todos hemos visto en televisión anunciando un analgésico para los fuertes dolores de cabeza y espalda. Catalina Escobar. La madrina de Cartagena.

En octubre de 2000, Catalina Escobar era voluntaria en un hospital de Cartagena, Colombia, cuando un bebé de 12 días de edad falleció en sus brazos. La madre del niño, de 14 años, simplemente no podía pagar el tratamiento de 90mil pesos que lo habría salvado. Días más tarde, Catalina sufrió otra trágica pérdida, cuando su hijo de 16 meses, Juan Felipe, murió a causa de una caída. Estos acontecimientos llevaron a Catalina a comprender que debía hacer algo.(...) "En ese entonces, agonizaba de tristeza. No quería que ninguna madre sufriera lo que yo sufrí, así que decidí tomar cartas en el asunto."

(...) Catalina sabía perfectamente que la pérdida de su hijo había sido un accidente, pero que la muerte de ese bebé se podía haber evitado. Por desgracia, debido al colapso en los hospitales por la cantidad gente y la falta de recursos, se registraba una alta tasa de mortalidad infantil, con un promedio de una muerte por día.

De empresaria modelo a madrina de toda una comunidad de Cartagena, la pasión nos hace llegar hasta los extremos y los confines de la motivación, todos los días aprendemos algo nuevo e incluso de la persona menos esperada.

Nuestro siguiente caso el sexto, nos muestra los horrores de la guerra pero el afán por la superación La bicicleta, el nuevo reto de Juan José Florián, diario El tiempo (2017).

Juan José Florián ya se había demostrado a sí mismo que podía ser un buen deportista, a pesar de su condición de discapacidad. Obtuvo títulos nacionales y algunas medallas internacionales en natación. Se quedó con la frustración de no ir a Río 2016, pero ahora busca otros Paralímpicos, los de Tokio 2020, pero en otra disciplina, el ciclismo. (...) Durante un tiempo abandonó el deporte y se dedicó a sacar adelante su carrera de Psicología, en la Universidad Sergio Arboleda. Pero se dio cuenta de que le hacía falta algo. Ahí decidió cambiar de disciplina. (...) Florián lleva cinco meses encima de la bicicleta. No es el primer vehículo que conduce. Hace más de un año recorre las calles en un carro, un Chevrolet Aveo adaptado. Incluso ha viajado hasta Ríohacha: "Tuve líos para que me dieran la licencia. No porque no pudiera manejar, sino porque cuando fui a validar el curso de la academia, me exigían la huella digital".

El último ejemplo esta reciente, donde se visualiza la importancia de la política y en particular de la buena política, lo anota el diario El Tiempo (2018). *Senado avala realización de la consulta anticorrupción. La senadora Claudia López, una de las impulsoras de esta consulta, afirmó que este proyecto lleva alrededor de dos años de trabajo "de miles de ciudadanos". (...) "Es la primera vez que se convoca, con el beneplácito de este Senado, una consulta popular para que los ciudadanos expresen en las urnas su voto a favor o en contra de siete mandatos políticos relacionados con la lucha contra la corrupción", afirmó la congresista. (...) El paso siguiente es que la ciudadanía debe ser convocada para votar la consulta anticorrupción, lo cual será luego de cumplida la segunda vuelta presidencial del próximo 17 de junio.*

REVISTA ARQUITECTURA

Conclusión

La educación para la ciudadanía no es simplemente una asignatura de esas que se contemplan dentro del esquema del plan de estudios, es una asignatura para la vida misma, es una asignatura de la cual se aprende día a día, y que nos enseña a dejar nuestros miedos de una vez por todas, se construye dentro y fuera del aula y posee una connotación social inmensamente grande, lo advierte Print, M (2003). *Lo que decidamos hoy sobre la enseñanza del civismo tendrá un efecto profundo sobre cómo entenderán y practicarán la ciudadanía democrática en sus sociedades los futuros ciudadanos. En este sentido, tanto el papel de la escuela como el de la educación ciudadana son muy importantes para las sociedades. Y, por tanto, las decisiones que se tomen acerca de la educación para el civismo y la ciudadanía tendrán un gran efecto sobre lo que constituirá la sociedad civil del futuro. Este escrito trata algunos de los temas más importantes en relación con la pedagogía para el civismo y la ciudadanía y presenta un modelo para enseñar eficazmente el civismo en las escuelas.*

Bibliografía

GONZALEZ G. A., & SANTISTEBAN, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educación Y Educadores*, 19(1), 89-102.

WESTER, J. H. (2008). Dimensiones y retos de una educación para la responsabilidad ciudadana. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 13(42), 55-69.

PRINT, M (2003). Estrategias de enseñanza para la educación cívica y ciudadana en el siglo XXI. *ESE No. 4*, 7-22.

República de Colombia, Congreso de Colombia. (1994). Ley 115, por la cual se expide la ley general de educación", *Diario Oficial*, No. 41.214.

República de Colombia, Congreso de Colombia. (2017). Ley 1874, por la cual se modifica parcialmente la ley 115", *Diario Oficial*, No. 50.459.

<https://www.semana.com/educacion/articulo/para-que-sirve-estudiar/489542>

<https://www.semana.com/opinion/articulo/la-revolucion-pequenas-cosas/248036-3>

https://www.eldiario.es/sociedad/Estudiantes-Parkland-promover-registro-votantes_0_778673207.html

<https://www.nacion.com/el-mundo/interes-humano/joven-maliense-que-salvo-a-un-nino-en-paris-sera/7HBC2NYTMRG73EMEN6QCXUNNSI/story/>

<http://agencia.pedagogica.edu.co/vernoticia.php?idnot=2866>

<http://heroes-forte.dolex.com.co/inner.html>

<http://www.eltiempo.com/deportes/otros-deportes/juan-jose-florian-el-soldado-profesional-que-suena-con-participar-en-los-paralimpicos-de-tokio-2020-119800>

<http://www.eltiempo.com/politica/congreso/avalan-consulta-anticorrupcion-en-plenaria-del-senado-226848>

REVISTA ARQUITECTURA



https://www.google.com/search?q=EDUCACION+EN+LA+ARQUITECTURA&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjSz7Wao_niAhWotlkKHcR_Aw4Q_AUIECgB&biw=1366&bih=657#imgsrc=Yegg3J465Gs6ZM



https://www.google.com/search?biw=1366&bih=657&tbn=isch&sa=1&ei=3R8MXaG6JfKD5wKz6rDAAg&q=EDUCACION+CIUDADANA&og=EDUCACION+CIUDADANA&gs_l=img.3..0i10.54657.57116..57305...0.0..0.216.2720.0j18j1.....1..qws-wiz-img.....35i39j0i67.qCDaPfz2wXM#imgdii=3ULlo_bbsFxSZM:&imgsrc=nitS_u5k7BnPgM